

Gye., Junio 06/2001

Señores
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MARIA ELENA C. LTDA.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Cías, en calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la Cía. INMOBILIARIA MARIA ELENA, correspondientes al Ejercicio Económico del año 1999.

He verificado del cumplimiento de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como revisado y comprobado a satisfacción el Sistema de Control Interno de la Cía.

Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando los Principios Contables de General Aceptación y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Empresa.

Atentamente,

Aracelly B. de Parra
ARACELLY DE PARRA
COMISARIO

07 JUN. 2001

